

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23879** *REAL ESTATE PRESS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 55/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Carlos Gutiérrez Serrano contra la empresa Real Estate Press, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 2 de junio de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.839,64 euros de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110049811-1**